

## **AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA S.A. 002 DE 2017**

### **MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA**

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 y de conformidad con las reglas de publicidad de los asuntos contractuales señalados en el Artículo 2.2.1.1.1.7.1 del mismo Decreto, se informa que la Corporación Autónoma Regional de Boyacá, inicia el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía N°. 002 DE 2017, cuyo **OBJETO** es: **“CONTRATAR LA RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DEL SOFTWARE “ANTIVIRUS GDATA ENDPOINT PROTECTION BUSINESS”, PARA LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ, CORPOBOYACA DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN LOS PRESENTES ESTUDIOS PREVIOS.”**

El objeto descrito de acuerdo con el CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS NACIONES UNIDAS 2004, se encuentra en el Código

#### **CLASIFICACIÓN UNSPSC**

<b>CLASIFICACIÓN UNSPSC</b>	<b>PRODUCTO</b>
43233200	Software de seguridad y protección

**LUGAR FÍSICO Y ELECTRÓNICO DONDE PUEDE CONSULTARSE EL PROCESO:** El proceso de selección descrito podrá consultarse en las siguientes direcciones:

- Dirección física: Antigua Vía a Paipa No. 53-70 Piso 2 Tunja - Boyacá Oficina de Contratación.
- Dirección electrónica: SECOP (Sistema Electrónico para la Contratación Pública): [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co)

#### **LUGAR DE RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS Y PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES:**

Las ofertas deberán presentarse en físico en la siguiente dirección **Antigua Vía a Paipa No. 53-70 Tunja - Boyacá Oficina de Radicación Externa Primer Piso.**

Las Observaciones al proceso podrán ser enviadas a las siguientes direcciones de correo electrónico: [dkjimenez@corpoboyaca.gov.co](mailto:dkjimenez@corpoboyaca.gov.co) con copia a [contratoscorpoboyaca@gmail.com](mailto:contratoscorpoboyaca@gmail.com), FAX 7407518. Los interesados en el presente proceso de selección podrán comunicarse a las líneas telefónicas 7457192 ó 7457188 extensión 211.

**MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:** Selección Abreviada de Menor Cuantía, de acuerdo con los parámetros fijados en el pliego de condiciones.

**PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:** DOCE (12) MESES a partir de la suscripción del acta de inicio (FGC-03).

**VALOR ESTIMADO:** El presupuesto oficial estimado para la presente convocatoria es la suma de **VENTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS (\$24.652.278)**, en el cual se incluye Impuestos, Imprevistos y demás costos asociados a la ejecución del contrato; para lo cual se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número **\*Año 2017:** 2017000210 de la vigencia fiscal 2017.

**CONVOCATORIA LIMITADA:** Las micros, pequeñas o medianas empresas definidas en el artículo 2 de la Ley 590 de 2000, modificado por el artículo 2 de la Ley 905 de 2004 y 43 de la Ley 1450 de 2011, podrán conforme a las disposiciones de promoción del desarrollo en la contratación pública señaladas en el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 32 de la Ley 1450 de 2011 y reglamentado en Decreto 1082 de 2015, limitar la convocatoria del presente proceso de selección a Mipymes (micro, pequeña y mediana empresa), en aplicación de los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del mencionado decreto reglamentario, siempre y cuando se verifiquen los requisitos establecidos en la normatividad que regula la materia.

Los requisitos exigidos se deben presentar por los participantes en la Antigua Vía a Paipa No. 53-70 Piso 1 Tunja - Boyacá Oficina de Radicación Externa, ó enviándola al fax o a las direcciones electrónicas arriba mencionadas.

En la convocatoria limitada a Mipymes podrán presentar su manifestación de interés, las uniones temporales o consorcios que deseen participar en el presente proceso de selección, los cuales deberán estar integrados únicamente por Mipymes, según el caso. Cada consorcio o unión temporal se contará por sí mismo, y no por el número de Mipymes que los integren; que deberán cumplir de manera individual los requisitos mínimos señalados en la Ley.

**QUIENES PUEDEN PARTICIPAR:** En la convocatoria podrán participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, en forma individual o conjuntas, esto es en Consorcio y/o en Unión Temporal que acrediten el cumplimiento del objeto social igual al de esta convocatoria y que no se encuentren incursas en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la ley, que cumplan con los requisitos mínimos de participación y que el día del cierre del proceso, se encuentren debidamente inscritas, calificadas y clasificadas en el Registro Único de Proponentes.

Cuando se trate de personas jurídicas privadas extranjeras, que no tengan establecida sucursal en Colombia, deberán además, acreditar un apoderado domiciliado en Colombia, debidamente facultado para presentar la propuesta, para la celebración del contrato y para representarla judicial y extrajudicialmente, de acuerdo con lo establecido en el numeral 22.4 del artículo 22 de la Ley 80 de 1993

La persona jurídica, deberá adjuntar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio renovado con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre de la convocatoria pública, en el cual se constate que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un (1) año más y que su objeto social contenga las actividades que estén relacionadas con el objeto del presente proceso de selección.

Los proponentes deberán presentar RUP en original con fecha de expedición no superior a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección y encontrarse clasificados en CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS NACIONES UNIDAS 2004. El certificado debe aportarse en firme y vigente.

Para propuestas presentadas en consorcio o unión temporal, todos y cada uno de sus integrantes debe encontrarse inscritos y clasificados en el RUP.

Para el caso de personas naturales deben encontrarse debidamente registrados y/o renovados en la Cámara de Comercio. El certificado deberá ser emitido por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anterior a la fecha del cierre del proceso contractual. El documento aportado deberá constatar que el objeto social se relacione con el solicitado en esta convocatoria.

Adicionalmente, deberá manifestar su intención de participar por escrito y enviarla a la dirección física y/o electrónica citada en la invitación, en la fecha y hora indicadas en el cronograma del proceso fijado en el pliego definitivo.

**PRECALIFICACIÓN:** Atendiendo la modalidad de contratación, en esta convocatoria no se hará uso del sistema de precalificación.

#### **INVITACIÓN A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS**

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 CORPOBOYACA, invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al contrato objeto del presente proceso, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los Documentos del Proceso en el SECOP.

**ESTA CONTRATACION NO ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO**, teniendo en cuenta que la cuantía del presente proceso asciende a la suma de **VENTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS (\$24.652.278)**.

	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL VALOR PROCESO (\$ 24.652.278)	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Canadá	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Chile	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Estados Unidos	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
El Salvador	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Guatemala	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Honduras	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Liechtenstein	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Suiza	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
México	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Unión Europea	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

**CRONOGRAMA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N°. 002 DE 2017**

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación de Aviso de convocatoria; estudios previos y Proyecto de Pliego (Portal Único de Contratación: <a href="http://www.contratos.gov.co/">http://www.contratos.gov.co/</a> .)	17 al 23 de febrero de 2017
Observaciones al Proyecto	17 al 23 de febrero de 2017
Respuesta observaciones	27 de febrero de 2017
Resolución de Apertura	27 de febrero de 2017
Publicación Pliego Definitivo (Portal Único de Contratación: <a href="http://www.contratos.gov.co/">http://www.contratos.gov.co/</a> .)	27 de febrero de 2017
Inscripción posibles proponentes hasta las 3:00 p.m.	28 de febrero, 1 y 2 de marzo de 2017
Audiencia Conformación Lista de Proponentes (11:00 a.m.)	3 de marzo de 2017
Publicación Acta Selección de proponentes	3 de marzo de 2017
*Fecha límite recepción de Propuestas hasta 10:00 a.m. Cierre de la convocatoria 10:00 a.m.	8 de marzo de 2017
Evaluación	8 al 10 de marzo de 2017
Publicación informe de evaluación	13 de marzo de 2017
Traslado informe de Evaluación para presentar observaciones	13 al 15 de marzo de 2017
Plazo para subsanar requisitos y documentos habilitantes de los proponentes.	13 al 15 de marzo de 2017
Resolución de adjudicación y/o declaratoria de desierta, publicación y notificación (Portal Único de Contratación: <a href="http://www.contratos.gov.co/">http://www.contratos.gov.co/</a> )	16 de marzo de 2017
Firma y Legalización del contrato	16 al 21 de marzo de 2017

(\*) De conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993 CORPOBOYACÁ, podrá prorrogar esta fecha antes de su vencimiento en caso que lo estime conveniente

Dado en Tunja a los diecisiete (17) días del mes de febrero de 2017.

**DAVID DALBERTO DAZA DAZA**  
Secretario General y Jurídico

Elaboró: Diana Jiménez Nocua  
Revisó: Lehidly Merchan Angarita  
Archivo: 110-15 S.A 002 DE 2017